



UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR ACTA No.02 DEL 8 DE FEBRERO DE 2022	VERSIÓN: 3.0 FECHA: 12/12/2018 Página 1 de 3

LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
Se desarrolló a través de la herramienta virtual Meet	Martes 8 de febrero de 2022	8:00 a. m.	8:57 a. m.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO SUPERIOR				
CARGO	NOMBRE	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	PRESENTÓ EXCUSA
Presidente	Hector Olimpo Espinosa Oliver		x	
Delegada de la Ministra de Educación Nacional	María Fernanda Polanía Correa	X		
Designado del Presidente de la República	Carmen Cecilia Villalba Sánchez	X		
Representante de los Exrectores	Francisco Zuccardi Porras			x
Representante del Sector Productivo	Herman García Amador	X		
Representante de las Directivas Académicas	Carlos Miguel Pacheco Ruiz	X		
Representante de los Docentes	Pedro José Blanco Tuirán	X		
Representante de los Estudiantes	Rafael Lujan Escobar	X		
Representante de los Egresados	Jorge Alberto Pérez Vides	X		
Rector	Jaime De La Ossa Velásquez	X		
Secretaria General	Tania Inés Martínez Medrano	X		

ASISTENTES INVITADOS	
NOMBRE	DEPENDENCIA O CARGO
Elsa Espinosa Oliver	Directora de la División Financiera
Geomaris Alvarado Ozuna	Contadora de la Universidad de Sucre

<u>ORDEN DEL DÍA</u>
1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Estudio y aprobación de los Estados Financieros a corte 31 de diciembre de 2021.

<u>DESARROLLO</u>
<p>1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.</p> <p>Se deja constancia que, conforme los estatutos al no encontrarse presente el presidente o su delegado, asumirá la presidencia la Delegada de la Ministra de Educación Nacional.</p> <p>La Presidente (e) solicitó a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste, se procedió con la lectura del orden del día y se sometió a consideración de los miembros del Consejo Superior, quienes decidieron aprobarlo.</p> <p style="text-align: center;"><u>MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI __ NO _X_</u></p> <p style="text-align: center;"><u>NUEVO ORDEN DEL DÍA</u></p> <p>2. Estudio y aprobación de los Estados Financieros a corte 31 de diciembre de 2021.</p> <p>Para el desarrollo de este punto, se invitó a la Directora de la División Financiera y a la Contadora.</p> <p>Seguidamente, se le concedió la palabra a la Directora de la División Financiera, quien manifestó que en cumplimiento de lo ordenado en el literal n del Artículo 15 del Acuerdo No.028 de 1994- Estatuto General- que establece que los estados financieros deben ser examinados y aprobados por el Consejo Superior. Se adjunta proyecto de Acuerdo (Anexo 1).</p>



La Directora de la División Financiera inició su presentación indicando que la información que atañe a la presentación está conformada por los siguientes aspectos:

- Estados de situación financiera.
- Estados de situación financiera comparados con el año 2020.
- Estados de cambios en el patrimonio.
- Estados de resultados.
- Estados de Resultados comparados con el año 2020.
- Flujo de efectivo.
- Notas a los estados financieros.

En la sustentación del comparativo de los estados financieros de los años 2020 y 2021, la Directora de la División Financiera destacó que hay una variación entre los dos años del 78.85%, tal como se muestra en el adjunto.

En cuanto a los activos corrientes señaló que, se dio una variación entre el año 2020 y el año 2021 correspondiente a \$2.022.000.000, explicó que en cada uno de los reportes de la situación financiera se pueden observar las diferentes cuentas y los aspectos que las conforman, así como es posible observar el comportamiento durante el periodo y la variación conforme el comparativo del año anterior, de igual manera, señaló que las cuentas se encuentran claramente definidas en la nota de estados financiero que se relacionaron en los adjuntos al acta.

Manifestó que en cuanto a los pasivos corrientes del comparativo de los años 2020 al 2021, se dio una variación de \$267.000.000, se destaca que otros pasivos poseen una variación equivalente al 76.64% observándose una mejora en el saneamiento de pasivos, tal como se evidencia en los adjuntos.

Con respecto a los costos y gastos en el año 2021, se presentó una variación marcante relacionada con los salarios, con el número de nóminas pagadas en los periodos y con los calendarios académicos por cómo se debieron desarrollar los periodos académicos.

Por su parte, se presentó el flujo de efectivo con método indirecto, donde se pudo observar que el efectivo presente en bancos está robustecido, como se evidencia en el adjunto, debido a que además de los giros correspondientes a la transferencia del Ministerio del Deporte para el proyecto del polideportivo, también fue alimentado por las transferencias de recursos adicionales del Plan de Fomento entre otros.

La Delegada de la Ministra de Educación Nacional, expresó que en cuentas por cobrar se observan algunas cuentas que se consideran de difícil recaudo y otras que de alguna manera podrían ser susceptibles de ser recaudadas con procesos jurídicos, frente a ello cuales se considera que podría ser recaudadas y cuales definitivamente no es posible recuperar. Al respecto la Directora de la División Financiera expresó que, las cuentas de los estudiantes son las de más difícil recaudo, estas cuentas se ha ido depurando cuando, desde el Consejo Superior se ha aprobado, por ejemplo, el castigo de cartera.

Señala la Delegada de la Ministra de Educación Nacional que en cuanto a la nota 14 se sugiere que se haga un poco más de detalles sobre lo dispuesto en ella, sobre todo cuando se trata de incrementos, así como un poco más de detalle y justificar el comportamiento.

El Representante del Sector Productivo manifestó que la presentación de los estados financieros, denotan un alto grado de responsabilidad y seriedad en la gestión, además de ser muy metodológicas en la sustentación, razón por la que felicitó por el trabajo presentado a la Directora de la División Financiera y a la Contadora de la institución. De igual manera, la Delegada de la Ministra de Educación exaltó el trabajo que desde la División Financiera se viene presentando.

Previo análisis y discusión el Consejo Superior decidió aprobar por unanimidad los estados financieros a corte 31 de diciembre de 2021.

Siendo las 8:57 a.m. se dio por terminada la sesión.



UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR	VERSIÓN: 3.0
ACTA No.02 DEL 8 DE FEBRERO DE 2022	FECHA: 12/12/2018
	Página 3 de 3

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO SUPERIOR		
DECISIÓN	RESPONSABLE DE DIVULGARLA	FECHA DE COMUNICACIÓN
El Consejo Superior decidió aprobar por unanimidad los estados financieros a corte 31 de diciembre de 2021.	Secretaria General	8 de febrero de 2022

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS		
TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO

PRÓXIMA REUNIÓN	FECHA	HORA	LUGAR
	Marzo 3 de 2022	m.	Sala de Juntas, Bloque Administrativo, Tercer Piso

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y la Secretaria del Consejo Superior.

PRESIDENTE	SECRETARIA GENERAL
NOMBRE: MARÍA FERNANDA POLANÍA CORREA	NOMBRE: TANIA INÉS MARTÍNEZ MEDRANO
FIRMA: Original firmado por María Fernanda Polanía Correa	FIRMA: Original firmado por Tania Inés Martínez Medrano

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente acta fue revisada por los consejeros participantes y aprobada en sesión del Consejo Superior el día veintiuno (21) de abril de 2022.

(Original firmado por)
TANIA INÉS MARTÍNEZ MEDRANO